

Volumen 6 - Número Especial - Octubre/Diciembre 2019

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
ISSN 0719-4706

*Equidad, Ciudadanía
y Enfoque de derechos*

EDITORES

MILADY GUEVARA

Universidad de Carabobo, Venezuela

IRIS TERÁN

Universidad de Carabobo, Venezuela

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

ÍNDICE

Cuerpo Directivo, Comité Editorial y Comité Científico Internacional	Pág. 03
Indización y Presentación	Pág. 07

Artículos

Dra. Marbella Camacaro Cuevas Universidad de Carabobo, Venezuela	
MD. Marienela Arismendi Serrano Universidad de Carabobo, Venezuela	
MD. Estefany Orellana Cabrera Universidad de Carabobo, Venezuela	
MD. Michelle Pinto Ramos Universidad de Carabobo, Venezuela	
Dra. María Naranjo Universidad de Carabobo, Venezuela	
<i>Voces de mujeres que denuncian la violencia obstétrica: Revisión manual uterina como rutina</i>	Pág. 14
Dra. María Cristina González Universidad de Carabobo, Venezuela	
<i>Construyendo equidad desde otros lugares de enunciación</i>	Pág. 36
Mg. Maily Tang P. Universidad de Carabobo, Venezuela	
<i>Muerte materna en Venezuela. Una mirada desde el enfoque de derechos</i>	Pág. 51
Ph. D. Gerónimo Sosa Universidad de Carabobo, Venezuela	
<i>Buen Vivir y otras filosofías en la recuperación del sentido de vida perdido. Propuesta para una antropología de la equidad la convivencia y los derechos "humanos"</i>	Pág. 65
Dra. Daisy Meza Palma Universidad de Carabobo, Venezuela	
Mg. Yanina Villagomez Oñate Ministerio Público, Ecuador	
Lic. Kyra Yoderlin Liendo Meza Universidad de Carabobo, Venezuela	
<i>Cómo Lograr Sistemas Sociales Basados en Equidad de Género frente a la Presencia de una Lógica Constructora de Agresores</i>	Pág. 94
Drda. Iris Terán López Universidad de Carabobo, Venezuela	
<i>Una aproximación hermenéutica a los micromundos de la violencia juvenil delincencial en el Estado Aragua. Venezuela. 2019</i>	Pág. 108

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Las Américas, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Brasil

Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva

Universidade da Pernambuco, Brasil

Editor Europa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía
Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu
Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo
Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar
Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau
Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez
Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández
Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa
Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal

Centro de Estudos Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el
Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Rosario Castro López

Universidad de Córdoba, España

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

**REVISTA
INCLUSIONES**
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía

Santiago – Chile

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

PRESENTACIÓN

Dr. Pedro Enrique Villasana López

Violencia y Equidad, dos caras de la misma moneda. Expresiones o Dispositivos de Control para perpetuar la desigualdad

El presente número de Comunidad y Salud, propone como hilo conductor a la equidad (o inequidad), desde la reflexión crítica sobre algunas de sus manifestaciones: Violencia Juvenil, Inequidades de Género, Violencia Obstétrica, Muerte Materna; que, con los Derechos Humanos y el Buen Vivir en la acera del frente; se articulan como manifestaciones de la desigualdad – ¿inequidad?, reclamando por la Recuperación del Sentido de la Vida. A este complejo escenario nos enfrentamos con la equidad como espada, posiblemente resignificada, agradeciendo a mis compañeras y compañeros de mi Departamento de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Witremundo Torrealba” y de la Revista Comunidad y Salud, el honor que me conceden de presentar su trabajo para la Revista Inclusiones, a cuyo equipo editorial agradecemos también ésta oportunidad de compartir nuestro trabajo, producto del intenso esfuerzo colaborativo de reflexión y generación de propuestas para el logro de mundos posibles y necesarios.

Hablar de equidad, con un mínimo de respeto, requiere explicitar el contexto en el cual se hace uso del término, el significado que asumimos y, las implicaciones que pueda tener. En ese sentido, la equidad es esgrimida en nuestros tiempos de globalización neoliberal, como la panacea para combatir múltiples males, entre otros la desigualdad, identificada como uno de los principales aspectos en la determinación social de la salud y la vida; y, por lo tanto, resultaría una herejía imperdonable, asomar la más mínima crítica a la equidad. Sin embargo, queremos correr el riesgo de pensarla desde una perspectiva crítica, que se permite, muy breve y superficialmente, examinarla en el contexto histórico-social en el cual la equidad se hace posible, presente y necesaria. La nueva agenda global al 2030, Transformar Nuestro Mundo, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), está inspirada por el compromiso de “garantizar que nadie se quede atrás” reafirmando, con ello, la primacía de la equidad como principio rector de la acción política para el desarrollo y su sostenibilidad (...), destacando que “las inequidades amenazan el buen gobierno”.¹ Este fragmento puede permitirnos visibilizar algunos elementos fundantes del discurso de la equidad de algunos organismos internacionales, seductor y potente y que, en primera instancia, deberíamos suscribir. Eso sí; sin dejar de preguntarnos por los presupuestos e intereses que le podrían estar dando sustento y, beneficiándose de su efectividad como posible dispositivo de dominación, colonización y exclusión, paradójicamente con la bandera de la equidad en alto. Veamos.

¹ Organización Panamericana de la Salud (OPS), Manual para el Monitoreo de las Desigualdades en Salud, con especial énfasis en países de ingresos medianos y bajos (Washington, D.C.: Organización Mundial de la Salud, 2016), xiii.

Lo primero es dejar claramente establecido, y sin lugar a dudas o desacuerdos, que ya hay agenda y, esta declaración invita a preguntarnos acerca del sentido de *la nueva agenda global*, que se erige de manera excluyente y naturalizante sobre cualquier otra posibilidad, en nombre de la equidad, y sospechamos también de la libertad y la justicia. Nueva Agenda para un Gobierno Global, sin fronteras, pero con reglas claras para garantizar *un buen gobierno*.

Lo segundo es que este discurso presupone, en lo que parece un afán de estandarización y naturalización, que todas y todos compartimos *la misma idea* de desarrollo y equidad, y su aparente interdependencia, que al no lograrse *ofenden nuestro sentido de justicia*, y muy importante *amenazan el buen gobierno*. Y vale preguntar: ¿de qué justicia estamos hablando?, ¿acaso de la que justifica y garantiza el actual orden mundial fundado en la desigualdad y el colonialismo?

Resaltamos además “el compromiso de garantizar que nadie se quede atrás”, para lo cual es imprescindible la legitimación de *un atrás y un adelante*. Esto conduce a la pregunta por el propósito de la agenda; ¿se trata de acabar con la desigualdad y las inequidades, o simplemente maquillarlas para que no amenacen el buen gobierno? Si las inequidades parecieran ser expresión de la desigualdad, entonces ¿por qué no eliminar la desigualdad, y atacar la raíz del problema? Las inequidades amenazan el buen gobierno que hace posible el sostenimiento de la desigualdad, no se ven bien, hay que disimularlas. La *nueva agenda global* que propone *transformar nuestro mundo*, no nos dice con claridad *en qué tipo de mundo lo quiere transformar*, o para quién sería ese mundo. Lo que si deja claro es que en ese mundo debe garantizarse *el buen gobierno*, y disipar las amenazas.

Está suficientemente documentada la dependencia histórica del *adelante* respecto al *atrás*, cuyos recursos lo hicieron posible. Millones de migrantes, víctimas secundarias de la colonización y expoliación de sus naciones por cientos de años, hoy tocan a la puerta *trasera* de Europa y Estados Unidos, y resultan incómodos, a pesar de todos los muros y otros esfuerzos para contenerlos e invisibilizarlos. La naturalizada idea de la desigualdad², así como las relaciones de opresión basadas en la naturalización de la inferiorización, sea esta -supuestamente- natural, étnica, cultural o social, parecen perder potencia frente a las consecuencias de miseria y hambre de la grosera desigualdad; y ya no pueden contener a las víctimas, ni invisibilizar los efectos de todas las formas en las que las personas somos constantemente marginadas en cuanto sujetos epistémicos.³ Colonialismo puro y duro.

Se hace patente (como posible interpretación) el paradójico efecto balsámico, limítrofe con el placebo, del potente discurso de la equidad como recurso retórico, dispositivo de contención, de legitimación de la desigualdad; que promueve con disimulo la Globalización- integración-asimilación, asimétrica, unilateral, inexorable y *natural*. Las nociones de equidad-inequidad e igualdad-desigualdad, de hecho, se fundamentan y cobran sentido en el principio de la justicia distributiva. Gracia, citado por Martínez lo expone de esta manera:

² Pedro Enrique Villasana; Rubén Darío Gómez y Pol De Vos, “Aproximación crítico-hermenéutica a la noción de Bienestar en el marco del Neoliberalismo”, Utopía y Praxis Latinoamericana Vol: 23 num 83 (2018): 148-164 <http://doi.org/10.5281/zenodo.1438590>

³ Miguel Mandujano Estrada, “Justicia Epistémica y Epistemologías del Sur”, Oxímora Revista Internacional de Ética y Política num 10 (2017): 148-164.

“En la perspectiva clásica aristotélica, aún hoy presente, se entiende lo justo como la adecuación de las decisiones humanas a la proporcionalidad natural. Si el orden natural es equilibrado en sí mismo, la decisión más justa será aquella que se orienta hacia la conservación o la restauración de tal equilibrio (...), la desigualdad y la jerarquía social son naturales, derivadas de las capacidades y virtudes desiguales entre los miembros de la sociedad. De allí que no es deseable una atención igual para todos sino, por el contrario, proporcional al rango y la jerarquía de las personas”.⁴

Esta “perspectiva” es la sólida base de las corrientes neoliberales, actualmente hegemónicas, que defienden como natural a la desigualdad y, en consecuencia, a las inequidades. Los intentos declarados por la nueva agenda global de impulsar la equidad, a contracorriente del “orden natural”, parecen no tener justificación, por lo menos para esta perspectiva. En ese mismo sentido lo aclara Sáenz:

“la inequidad como concepto se distingue de la desigualdad en que incorpora un valor de justicia. Para calificar una situación desigual como inequitativa es necesario conocer sus causas determinantes y formarse un juicio sobre la justicia de dichas causas. Es decir, la desigualdad puede ser justificada bajo el concepto de equidad vertical”.⁵

Hernández, citado por Martínez, destaca que “como lo ha sustentado Robert Nozick, siguiendo a Locke, la atención en salud de los pobres es un asunto de caridad y no de justicia”, demarcando las condiciones en que podría darse, “(...) pues nadie puede pedir del Estado más que la garantía de la “justa adquisición” de bienes y servicios, en función del trabajo, de la compra o de la herencia. Y en referencia a la atención médica señalaría Nozick, “(...) se compra y se vende, pero no es un derecho, derivado del principio de justicia distributiva (...), cualquier provisión por otro o por el Estado se sustenta en el principio de beneficencia, que sustenta la caridad, no en la justicia”.⁶ La corrección de las inequidades que propone la nueva Agenda Global para Transformar Nuestro Mundo sería entonces un acto de caridad, y no de justicia.

Por último, queremos referirnos al término *partenariado*, que destaca la nueva agenda global entre los ODS, como blanco de los esfuerzos “para enfrentar desafíos transformadores sobre las cinco P —personas, planeta, prosperidad, paz y partenariado— para garantizar que nadie se quede atrás”.⁷ Y este neologismo importado del inglés, sobre cuya traducción no hay consenso; es uno de los pilares fundamentales para la legitimación de este discurso. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el partenariado es “una manera de entender el desarrollo desde la participación, a través del diálogo y negociación entre diversos actores que establecen un programa de acciones conjuntas, de manera que los beneficiarios se transformen en actores de la acción de desarrollo.” Brinkerhoff en un esfuerzo de distinción, añade que

⁴ Félix León Martínez, “Enfoque para el análisis y la investigación sobre equidad / inequidad en salud. Revisión conceptual”. Bogotá. 2006. 2. En <http://www.saludcolombia.com/actual/documentos/Equidad%20Inequidad%20en%20Salud.pdf>

⁵ María del Rocío Sáenz Madrigal, *Equidad y determinantes sociales de la salud: reflexiones desde América Latina* (Madrid: Ediciones Euro Social. Colección Estudios Número 16. Serie: Análisis Área: Salud, 2015).

⁶ Félix León Martínez, “Enfoque para el análisis y la investigación sobre equidad / inequidad en salud... 3.

⁷ Organización Panamericana de la Salud OPS, “Manual para el Monitoreo de las Desigualdades en Salud... xiii.

"La igualdad en la toma de decisiones y la mutua influencia son las características básicas que diferencian el *partenariado* de cualquier otra forma de relación."⁸ Como vemos es un concepto muy flexible, en permanente evolución. El partenariado transitaría con cierta comodidad los límites de la desigualdad y el colonialismo, en pos de la equidad; fresco discurso de la equidad, bálsamo para la desigualdad que, a pesar de ser naturalizada, no desaparece por arte de magia, y tampoco sus secuelas y daños colaterales. De acuerdo con Galeano, "la fuerza del conjunto del sistema imperialista descansa en la necesaria desigualdad de las partes que lo forman, y esa desigualdad asume magnitudes cada vez más dramáticas".⁹ Pero hagamos un intento por comprender: ¿Es posible resignificar la noción de equidad como guía de las políticas públicas y, construirla desde el respeto y la solidaridad, y no desde la desigualdad colonialista? La equidad que se reclama desde los trabajos que componen este número: equidad de género, del disfrute de una vida digna, segura y no violenta; no está fundada en la caridad, sino en la vigencia y el ejercicio de los Derechos Humanos; no pedimos limosnas. Un enfoque de equidad que se plantea reducir las brechas que impiden el ejercicio de los derechos, el acceso a servicios básicos y la posibilidad de alcanzar un desarrollo humano integral, situaciones que son negadas a millones de personas por pertenecer a determinado sector socioeconómico o grupo étnico, por cuestiones de género y edad, o por nacer o residir en territorios determinados. La discusión sobre los principios de la Justicia y de los valores que orientan las relaciones entre las y los seres humanos, sigue siendo una tarea permanente y necesaria por el Buen Vivir y la Equidad.

Referencias bibliográficas

Brinkerhoff, Derick W. "State-civil society networks for policy implementation in developing countries". *Review of Policy Research* Vol: 16 num 1 (1999). Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1541-1338.1999.tb00844.x> 123-147.

Galeano, Eduardo. "Las venas abiertas de América Latina". Librodot.com. 1971. Disponible en línea en: https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2015/04/13/las_venas_abiertas_de_amxrica_latina.pdf.

Mandujano Estrada, Miguel. "Justicia Epistémica y Epistemologías del Sur". *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política* num 10 (2017): 148-164.

Martínez, Félix León. "Enfoque para el análisis y la investigación sobre equidad / inequidad en salud. Revisión conceptual". Bogotá. 2006. <http://www.saludcolombia.com/actual/documentos/Equidad%20Inequidad%20en%20Salud.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Manual para el Monitoreo de las Desigualdades en Salud, con especial énfasis en países de ingresos medianos y bajos*. Washington D.C. Organización Mundial de la Salud. 2016. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/manual-moni-desig-sociales-salud-2016.pdf> 20/01/19.

⁸ Derick W. Brinkerhoff, "State-civil society networks for policy implementation in developing countries". *Review of Policy Research* Vol: 16 num1 (1999). Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1541-1338.1999.tb00844.x>

⁹ Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*. Librodot.com. 1971. Disponible en línea en: https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2015/04/13/las_venas_abiertas_de_amxrica_latina.pdf

Sáenz Madrigal, María del Rocío. Equidad y determinantes sociales de la salud: reflexiones desde América Latina. Colección Estudios Número 16, Serie: Análisis. Área: Salud. Madrid Ediciones Euro Social. 2015.

Villasana, Pedro; Gómez, Rubén Darío y De Vos, Pol. “Aproximación crítico-Hermenéutica a la noción de Bienestar en el marco del Neoliberalismo”. Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol: 23. num 83 (2018): 148-164. <http://doi.org/10.5281/zenodo.1438590>